

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16006
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	06/12/1967
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	166
<b>Fecha de la Norma:</b>	09/11/1967
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
<b>Vigencia:</b>	A PARTIR DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE ESTABLECE Y REGLAMENTA EL SISTEMA DE PAGO POR RETENCION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA TODA PERSONA, NATURAL O JURIDICA, CUYA RENTA SE PRODUZCA TOTAL O PARCIALMENTE COMO RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD GANADERA DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE PANAMA.
<b>Comentario:</b>	Por medio de este decreto, se estableció y reglamentó el sistema de pago por retención del impuesto de la renta para la actividad ganadera, incluyendo la venta de leche cruda directa del productor al consumidor, a las plantas procesadoras o cualesquiera otras personas que utilicen el producto para su elaboración o reventa. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, IMPUESTO SOBRE LA RENTA, GANADERIA.

## Temas Relacionados

DECRETO
GANADERIA
IMPUESTO SOBRE LA RENTA
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

## Referencias

<b>DECRETO 166</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 166</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	75	22/12/1976	18244	30/12/1976	DEROGADO POR	Este Decreto fue derogado por la Ley número 75 de 22 de diciembre de 1976.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---